



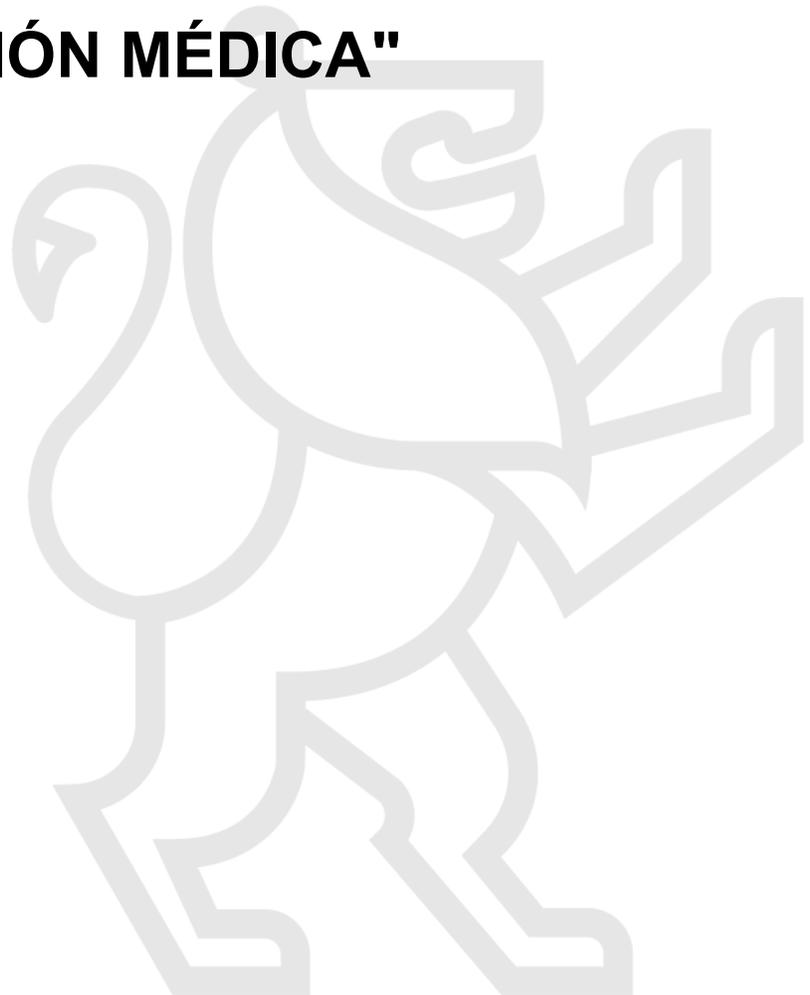
**SOMOS
TODOS**

"2025. Bicentenario de la vida municipal
en el Estado de México".

 lerma.gob.mx

 728 282 9903

**TERMINOS DE REFERENCIA Y
RESULTADOS DEL PROGRAMA
ANUAL DE EVALUACIÓN 2025
"PREVENCIÓN MÉDICA"**



Introducción

El presente documento sistematiza el proceso de evaluación realizado al Programa Presupuestario “PREVENCIÓN MÉDICA”, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional para responder eficazmente a los retos de salud pública municipal y optimizar la asignación y uso de recursos públicos. En alineación con el PAE Lerma 2025, la evaluación abarca desde la construcción de los Términos de Referencia, pasando por la elaboración detallada del Informe de Resultados —incluyendo análisis FODA, resultados de la evaluación de diseño, recomendaciones y conclusiones—, hasta la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados.

El documento también incorpora la descripción de los mecanismos para el seguimiento a los hallazgos y recomendaciones, asegurando un ciclo permanente de mejora continua basado en la medición, el monitoreo y la retroalimentación. Finalmente, se detallan las estrategias de difusión diseñadas para transparentar los resultados, fortalecer la rendición de cuentas y propiciar la apropiación institucional de las mejoras sugeridas tanto entre los equipos operativos como ante actores clave del Ayuntamiento.

La estructura integral de todo el proceso —que incluye objetivos, alcances, metodología, criterios de monitoreo, canales de difusión y productos esperados— garantiza la pertinencia, objetividad y utilidad de los resultados, contribuyendo significativamente a la consolidación de políticas públicas preventivas y al bienestar de la población de Lerma para el ejercicio fiscal 2025.

1. Objetivo de la Evaluación

Analizar el diseño, eficacia y coherencia del Programa Presupuestario “PREVENCIÓN MÉDICA”, implementado por la Coordinación de Salud, alineando sus objetivos con el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 y detectando oportunidades para optimizar su implementación, impacto y resultados en la salud pública municipal.

2. Alcances

La evaluación comprenderá:

- Revisión detallada de la documentación y planeación del programa.
- Análisis de la alineación del programa con los objetivos municipales y criterios de salud pública.
- Evaluación de la lógica interna del diseño y la correspondencia entre sus metas e indicadores.
- Revisión de los procesos clave de prevención médica: campañas, consultas, acciones comunitarias y cobertura poblacional.
- Análisis de los indicadores de resultados y su pertinencia.
- Detección de áreas de mejora y formulación de recomendaciones específicas.

3. Metodología

La evaluación empleará una metodología participativa e interna basada en:

- Revisión exhaustiva de documentos del programa, informes, reglamentos y evidencias de operación.
- Aplicación de análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) respecto a la gestión municipal en salud preventiva.
- Evaluación de la matriz de indicadores y su alineación con la planeación estratégica y las necesidades municipales.
- Entrevistas con personal de la Coordinación de Salud para recoger perspectivas internas.
- Recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos.
- Formulación de recomendaciones y rediseño (si aplica) de la matriz de indicadores.

4. Perfil del Equipo Evaluador

El equipo estará conformado por integrantes de la Dirección de Gestión para Resultados y Calidad (GPRC) con experiencia en salud pública, programas presupuestarios y evaluación de resultados. Deberán poseer conocimientos del programa, manejo de indicadores, habilidades analíticas y de comunicación. El equipo será coordinado por el titular de la GPRC o área equivalente, quien asegura la rigurosidad y ética del proceso de evaluación.

5. Productos Esperados

- Informe detallado de la evaluación de diseño del programa.
- Matriz de indicadores para resultados, revisada y ajustada.
- Recomendaciones precisas para mejorar la eficacia y eficiencia del programa.
- Presentación ejecutiva de hallazgos al equipo de la Coordinación de Salud y autoridades pertinentes.

6. Cronograma

- La evaluación se llevará a cabo en un período estimado de seis meses con un plan de trabajo detallado que incluirá fechas para la revisión documental, análisis FODA, entrevistas y la elaboración de los productos esperados..

7. Entregables

- Informe de evaluación de diseño.
- Matriz de indicadores revisada.
- Documento de recomendaciones.
- Carpeta con los insumos y evidencias analizadas.

8. Costos

No aplica. La evaluación se realizará con recursos humanos internos del Ayuntamiento de Lerma, a través de la GPRC, por lo cual no genera costos adicionales.^[2]

Estos términos de referencia garantizan que la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario "PREVENCIÓN MÉDICA" siga las mejores prácticas alineadas a la normatividad vigente y a los acuerdos establecidos en el marco del ejercicio municipal 2025, asegurando la mejora continua en los servicios de salud preventiva de Lerma.

Informe de Resultados

El presente informe resume los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación de diseño realizada al Programa Presupuestario "PREVENCIÓN MÉDICA", implementado por la Coordinación de Salud del Ayuntamiento de Lerma. El propósito de esta evaluación fue analizar la eficacia, coherencia e integridad del diseño del programa en relación con los objetivos

municipales, la planeación estratégica y las necesidades de salud pública para contribuir a la mejora continua de los servicios preventivos brindados en el municipio.^[3]

1. Análisis FODA del Programa "PREVENCIÓN MÉDICA"

Fortalezas

- Existencia de una estructura operativa consolidada para la ejecución de acciones de prevención médica.
- Priorización de la promoción de la salud y prevención de enfermedades en las estrategias municipales.
- Cobertura territorial amplia, llegando a comunidades vulnerables del municipio.
- Integración con campañas estatales y federales de salud.

Oportunidades

- Potencial para fortalecer la participación ciudadana en acciones preventivas.
- Posibilidad de expandir alianzas con instituciones educativas y hospitales regionales.
- Acceso a recursos estatales/federales para nuevos proyectos de salud preventiva.
- Tendencia creciente en la demanda de servicios preventivos tras la pandemia.

Debilidades

- Limitaciones en la actualización periódica de indicadores y mecanismos de monitoreo.
- Falta de capacitación continua para el personal operativo.
- Difusión insuficiente de los servicios y campañas entre la población objetivo.
- Recursos financieros y humanos limitados para ampliar la cobertura o innovación de servicios.

Amenazas

- Cambios en la normativa sanitaria que pueden afectar la operación del programa.
- Fluctuación del presupuesto municipal asignado a salud preventiva.
- Escasa colaboración interinstitucional en algunas campañas críticas.

- Percepción limitada de la importancia de la prevención médica en ciertos sectores de la población.^[3]

2. Evaluación de Diseño

La evaluación determinó que el programa "PREVENCIÓN MÉDICA" presenta una base sólida en cuanto a la alineación con los objetivos estratégicos del municipio y las necesidades básicas de salud comunitaria. Se identificaron mecanismos adecuados de captación y atención a la población, articulación con la red de servicios de salud local y enfoque preventivo en los principales problemas epidemiológicos locales.

Sin embargo, existen áreas de mejora en la definición y seguimiento de indicadores clave, la actualización de registros operativos y la integración de instrumentos de evaluación ciudadana. El diseño del programa podría fortalecerse mediante la consolidación de procedimientos de monitoreo, la gestión de datos en tiempo real y la mejora de la difusión de los servicios disponibles para incrementar la cobertura.

3. Recomendaciones

- **Actualizar periódicamente** los indicadores del programa y fortalecer la matriz de indicadores para una evaluación oportuna y relevante.
- Implementar un sistema de monitoreo interno que permita el registro y análisis de datos en tiempo real.
- Desarrollar e institucionalizar sesiones de capacitación continua al personal del programa.
- Establecer estrategias de comunicación y difusión más efectivas para asegurar una mayor participación y cobertura de la población objetivo.
- Buscar alianzas con otras áreas del ayuntamiento, instituciones estatales/federales y sociedad civil para fortalecer las campañas y optimizar recursos.
- Promover la cultura de la prevención mediante incentivos y actividades dirigidas a grupos prioritarios.

Conclusiones

La **evaluación de diseño** del Programa Presupuestario "PREVENCIÓN MÉDICA" confirma la alineación de este con los ejes estratégicos municipales, así como su potencial para mejorar la

salud pública en Lerma. La implementación de las recomendaciones sugeridas permitirá consolidar las fortalezas del programa y superar las debilidades identificadas, garantizando un mayor impacto en la prevención de enfermedades y promoción de la salud comunitaria para el periodo 2025, en cumplimiento con el PAE Lerma 2025.

Productos esperados

A continuación, se presenta la propuesta de **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) actualizada del Programa Presupuestario "PREVENCIÓN MÉDICA" del Ayuntamiento de Lerma**, derivada del análisis FODA y la alineación a los lineamientos definidos en el PAE Lerma 2025 y la metodología del marco lógico:

Nivel / Etapa	Objetivo / Resultado Esperado	Indicador	Fórmula	Fuente de Verificación	Supuestos
1. FIN	Contribuir a la mejora de la salud pública y reducción de enfermedades prevenibles.	Tasa de incidencia de enfermedades prevenibles	$(\text{Casos de enfermedades prevenibles} / \text{Población total}) \times 100,000$	Registros epidemiológicos municipales	Acceso universal a los servicios preventivos y condiciones ambientales favorables
2. PROPÓSITO	Incrementar la cobertura y calidad de servicios de prevención médica a la población municipal.	Porcentaje de población atendida con acciones preventivas	$(\text{Población atendida en acciones de prevención} / \text{Población objetivo}) \times 100$	Registros de atención y padrones de beneficiarios	Participación activa de la población y recursos suficientes para acciones preventivas
3. COMPONENTES	1. Campañas de información y prevención; 2. Consultas y valoraciones médicas preventivas; 3.	a) Número de campañas realizadas; b) Número de consultas preventivas; c) Número de	a) Cuento de campañas / Meta programada $\times 100$; b) Consultas realizadas / Meta; c)	Informes de campaña, reportes médicos, listados de comunidades	Disponibilidad de personal médico y materiales; colaboración comunitaria

	Vinculación comunitaria.	colonias y comunidades cubiertas	Cobertura territorial		
4. ACTIVIDADES	1.1 Difusión y promoción de la prevención; 1.2 Capacitación continua del personal; 1.3 Monitoreo y evaluación periódica.	a) Porcentaje de población informada; b) Número de capacitaciones realizadas; c) Periodicidad de monitoreo	a) Encuestados informados / Total encuestados ×100; b) Capacitaciones realizadas / meta; c) Número de reportes de monitoreo elaborados	Encuestas post-campaña, listas de asistencia, reportes de monitoreo	Respuesta positiva de la población, cumplimiento de calendario, soporte institucional

Observaciones sobre la Matriz:

- Se integra la lógica vertical de la MIR: del FIN (impacto en salud pública) al PROPÓSITO (servicio directo), pasando por COMPONENTES (bienes y servicios entregados) y ACTIVIDADES (operación cotidiana).
- Se consideran factores críticos del análisis FODA: fortalezas como vinculación institucional y oportunidades de alianzas; debilidades como actualización de indicadores y amenazas externas.
- Se alinean los indicadores a recomendaciones recientes: énfasis en cobertura, actualización de datos en tiempo real, comunicación efectiva y monitoreo.

Esta matriz ofrece una estructura robusta para el monitoreo del impacto y resultados del programa PREVENCIÓN MÉDICA, alineando sus metas a los retos identificados y garantizando la mejora continua y la transparencia en la gestión municipal 2025.

Mecanismo de Seguimiento

1. Establecimiento de Indicadores de Seguimiento

Se definirán indicadores específicos que permitan medir el avance en la implementación de las recomendaciones y acciones derivadas de la evaluación. Estos indicadores estarán alineados con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y considerarán tanto los aspectos estratégicos (impacto y cobertura) como operativos (procesos y actividades).

Cada indicador tendrá su línea base, meta y fuente de verificación, garantizando un monitoreo objetivo y transparente.

2. Monitoreo Regular

El seguimiento será un proceso continuo, coordinado por la Dirección de Gestión para Resultados y Calidad (GPRC). Se llevarán a cabo reuniones periódicas (mensuales o bimestrales) con el equipo responsable del programa para:

- Revisar avances en la implementación de recomendaciones y acciones identificadas.
- Analizar los indicadores de seguimiento y detectar cualquier desviación respecto a las metas.
- Identificar dificultades o cuellos de botella, y proponer ajustes oportunos en la estrategia.

Este esquema promueve la toma de decisiones informada y oportuna, involucrando activamente tanto a la Coordinación de Salud como a las áreas administrativas pertinentes.

3. Reportes de Seguimiento

Se generarán reportes periódicos (trimestrales o semestrales) que documenten el grado de avance en la atención de los hallazgos y recomendaciones. Estos informes incluirán:

- Estado actualizado de los indicadores de seguimiento.
- Descripción de los logros y retos identificados durante el periodo.
- Propuestas de mejoras adicionales, si se detectan nuevas necesidades.
- Evidencias que respalden los avances (informes, actas, bases de datos).

Los reportes se compartirán con la Dirección General, la Coordinación de Salud, y demás áreas involucradas para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas interna.

4. Evaluaciones Intermedias

A lo largo del ciclo anual, se programarán evaluaciones intermedias para analizar en profundidad los resultados obtenidos y validar la pertinencia de las acciones implementadas. Estas evaluaciones permitirán:

- Revisar a detalle el cumplimiento de cada recomendación.

- Ajustar la ruta de acción ante nuevas problemáticas o cambios en el contexto.
- Reforzar el aprendizaje institucional mediante la reflexión colectiva sobre los resultados y procesos.

Las evaluaciones intermedias facilitarán la mejora continua y la adaptación proactiva del Programa "PREVENCIÓN MÉDICA" para asegurar el logro de sus objetivos y la maximización de sus impactos en la salud pública municipal para 2025.

Este mecanismo garantiza un ciclo permanente de retroalimentación, aprendizaje institucional y mejora continua en la gestión y diseño del Programa Presupuestario "PREVENCIÓN MÉDICA".

Mecanismo de Difusión de los Resultados de la Evaluación

1. Informe de Evaluación

Se elaborará un informe detallado que incluirá los hallazgos, recomendaciones y plan de seguimiento derivados de la evaluación. Este informe presentará el análisis FODA, resultados de la evaluación de diseño, matriz de indicadores actualizada, así como los mecanismos de seguimiento y aprendizaje institucional. El documento estará disponible para consulta de todas las áreas involucradas y será base para la toma de decisiones y mejora continua.

2. Presentación Interna

El informe será presentado formalmente al equipo de la Coordinación de Salud, la Dirección de Gestión para Resultados y Calidad (GPRC) y otros integrantes clave del Ayuntamiento. Esta sesión incluirá una exposición de los principales hallazgos, área por área, y fomentará la retroalimentación directa de los asistentes para aclarar dudas y profundizar en los puntos críticos identificados.

3. Comunicación a Actores Relevantes

Además de la presentación interna, se preparará un resumen ejecutivo dirigido a actores estratégicos del Ayuntamiento, tales como la Dirección General, Tesorería Municipal, Órgano Interno de Control y, en su caso, representantes de organismos estatales o federales involucrados. Este resumen expondrá de manera concisa los resultados esenciales y las

acciones programadas, buscando involucrar y comprometer a todas las áreas con poder de decisión o responsabilidad en el programa.

4. Actualización en Plataformas Internas

Todos los informes y reportes de avance, así como las evaluaciones intermedias, serán publicados en plataformas internas seguras y de acceso restringido, como el Sistema de Gestión Documental o el Portal Intranet del Ayuntamiento. Esto permitirá que los funcionarios y responsables del programa cuenten siempre con información actualizada, promuevan el seguimiento oportuno y puedan dar continuidad a los compromisos adquiridos.

5. Participación en Reuniones Institucionales

De manera periódica, los avances derivados de la evaluación, el cumplimiento de recomendaciones y las actualizaciones relevantes serán incluidos como puntos de agenda en reuniones de gabinete o comités institucionales. Esto facilitará la rendición de cuentas, la integración de resultados en la planeación y la movilización de recursos para la implementación de mejoras adicionales. La exposición pública de los progresos ayudará, además, a fortalecer la transparencia y la confianza institucional.

Este mecanismo de difusión asegura que los resultados de la evaluación sean conocidos, comprendidos y utilizados de manera efectiva, logrando así la transparencia, la participación y el aprendizaje institucional necesarios para la mejora continua del Programa Presupuestario “PREVENCIÓN MÉDICA” en el Ayuntamiento de Lerma.

